



**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN –INDE-
GERENCIA EGEE - PLANTA AGUACAPA**

Art. 10 numeral 19 Ley de Acceso a la Información Pública

CONTRATOS SUSCRITOS POR EL INDE RELACIONADOS CON EL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES, EQUIPO,
MAQUINARIA O CUALQUIER OTRO BIEN O SERVICIO - **JUNIO DE 2024**

No. Contrato	Fecha de Contrato	Arrendante	Descripción	Valor Adjudicado Q.	Plazo	Prórroga
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No. 070-2023	27.12.2023	Transportes Esperanza	TRANSPORTE MES DE JUNIO 2024, PARA PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELECTRICA AGUACAPA	32,000.00	24 Meses	N / A



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

11. RENGLÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	12. CÓDIGO	13. DESCRIPCIÓN	14. CANTIDAD	15. UNIDAD MEDIDA	16. PRECIO POR UNIDAD Q.	17. TOTAL Q.
155 - 3100000000	100256	"ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA" 1. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN El INDE con la presente negociación contratará el Servicio de el "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA", detallado a continuación en los siguientes renglones: Renglón I: ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	24	SER	28,571.42875	685,714.29
155 - 3100000000	100256	Renglón II: ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA EN DÍAS FESTIVOS. El Servicio de "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA" de cada uno de los renglones listados anteriormente, contempla todas las actividades y recursos necesarios para el traslado de personal, solicitados en la presente Orden de Compra y Pago Matriz. 2. Especificaciones Técnicas 2.1. Especificaciones Técnicas Para la implementación y desarrollo del Servicio de "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA", se requiere lo siguiente:	18	SER	892.85666	16,071.42
					SUB-TOTAL	701,785.71
					IVA 12%	84,214.29
					TOTAL	786,000.00

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: **070-2023** EGEE GENERACION

19. FORMULADA POR:
NOMBRE: **ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA**
FIRMA: _____
FECHA: _____

20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
FIRMA: _____ Sello
FECHA: _____

21. AUTORIZADO POR:
NOMBRE: **ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ**
FIRMA: _____
FECHA: _____

22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
FIRMA: _____ Sello
FECHA: _____

23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
FIRMA: _____ Sello
FECHA: _____

24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:
NOMBRE: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN**
FIRMA: _____
FECHA: **27/12/2023**

25. TESORERIA:
CHEQUE No: _____ Q. _____

26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:
RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____
LUGAR Y _____
NOMBRE: _____



R. [Signature]



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1.LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2.EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3.UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4.LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5.LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6.NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

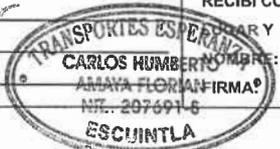
7.SICOA No.: _____ 8.CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9.PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>Renglón I: ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO: Arrendamiento de un (1) microbús, modelo dos mil veinte (2020) placa C0-675BVJ, marca HYUNDAI, Línea COUNTY, con capacidad de veintinueve (29) pasajeros con sillones y/o butacas individuales, y sistema de aire acondicionado para traslado del personal técnico, operativo y administrativo de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.</p> <p>a) Viaje de ida: Día Lunes y Jueves, Salida frente a las Oficinas Centrales del INDE, ubicadas en la 7ª. Avenida 2-29 Zona 9, Edificio La Torre, Ciudad de Guatemala a las 05:45 horas, pasando por el trébol a las 5:55 horas, la cuchilla de Villa Nueva 6:15 horas, su recorrido será por la autopista de Palín Escuintla, colonia El Quetzal, Avenida Centro América Escuintla 7:00 horas, llegando al Campamento la Unión de Planta Hidroeléctrica Aguacapa a las 7:45 horas, luego trasladándose a casa de máquinas llegando a casa de máquinas a las 7:55 horas, para los días lunes y jueves no se considera retorno a las oficinas centrales del INDE.</p> <p>b) Viaje de vuelta: Día Miércoles, Saliendo de Casa de máquinas de Planta Aguacapa, a las 16:00 horas, pasando por el campamento la Unión de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa a las 16:10 horas hacia la Ciudad de Guatemala, pasando por Avenida Centro América, colonia El Quetzal Escuintla a las 16:50 horas, su recorrido será por la autopista Palín, Escuintla, Cuchilla Villa Nueva 17:45, Trébol a las 18:10 horas, llegando a las Oficinas Centrales del INDE ubicadas en la 7ª. Avenida 2-29, zona 9, Edificio La Torre en la Ciudad de Guatemala a las 18:30 horas.</p> <p>c) Viaje de vuelta: Día Viernes, Salida de Casa de Máquinas a las 12:30 horas, pasando al Campamento la Unión de Planta Hidroeléctrica Aguacapa, a las 12:40 horas ubicada en la Unión, Guanagazapa, a las 13:00 horas a la</p>		
--	---	--	--

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/11/2024</p>	<p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106	3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006) (Nombre o Razón Social)	
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. (Cantidad en letras)	
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7. SICOA No.:	8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011	
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	
<p>Ciudad de Guatemala, pasando por Avenida Centro América, colonia El Quetzal, Escuintla a las 13:50 horas, su recorrido será por la autopista Palen Escuintla, Cuchilla Villa Nueva 14:45 horas, Trébol a las 15:15 horas, llegando a las Oficinas Centrales del INDE ubicadas en la 7ª. Avenida 2-29, zona 9, Edificio La Torre en la Ciudad de Guatemala a las 15:35 horas.</p> <p>d) Distancia: Viaje redondo (ida y vuelta), recorre aproximadamente doscientos (200) kilómetros. Realizando dos (2) viajes redondos de ida y vuelta a la semana.</p> <p>Renglón II: ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA EN DÍAS FESTIVOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LO REQUERIDO: Transporte para traslado de personal técnico y operativo Días Festivos: miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo de Semana Santa; 24, 25 y 31 de Diciembre y 01 de Enero.</p> <p>a) Viaje de Ida: Inicia su recorrido en la colonia El Quetzal a las 6:30 horas, pasando por el semáforo de Aguas Vivas Avenida Centro América Escuintla 6:45, llegando al Campamento la Unión de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa a las 7:45. Luego trasladándose a la casa de máquinas llegando a las 7:55 horas.</p> <p>b) Viaje de vuelta: Inicia su recorrido en la casa de máquinas de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa a las 8:20 horas, llegando al Campamento la Unión a las 8:30 horas, pasando por el semáforo de Aguas Vivas Avenida Centro América Escuintla 9:30 horas, finalizando el mismo en la colonia El Quetzal a las 9:45 horas.</p> <p>c) Distancia: Viaje redondo (ida y vuelta). Recorre aproximadamente cien (100) Kilómetros.</p>	
18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION	
19. FORMULADA POR: NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA FIRMA: _____ FECHA: _____	20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____
21. AUTORIZADO POR: NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ FIRMA: _____ FECHA: _____	22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian FIRMA: _____ FECHA: 27/12/2023	23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____
25. TESORERIA: CHEQUE No: _____ Q. _____	
26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____	





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

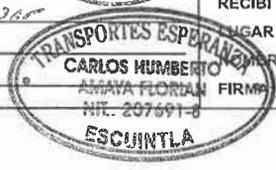
1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106
3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918

7. SICOA No.:
8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.

Table with 2.2 Especificaciones Particulares o específicas. Includes detailed description of requirements for the contractor, such as maintaining the microbus, providing services, and ensuring safety.

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA
20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN
25. TESORERIA:
26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1.LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2.EXPEDIENTE DE COMPRA No.:	EGEE/C12-2023-1106
3.UNIDAD EJECUTORA:	PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4.LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A:	CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006) (Nombre o Razón Social)
5.LA CANTIDAD DE:	Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. (Cantidad en letras)
6.NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7.SICOA No.:	8.CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
9.PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011	
10.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	
<p>haciéndolo de conocimiento al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ y al Jefe de la UNIDAD EJECUTORA.</p> <p>l) El microbús deberá mostrar un rótulo visible que indique "EXCLUSIVO PERSONAL INDE", el cual al finalizar el CONTRATO, está obligado a dejar de utilizarlo.</p> <p>j) El CONTRATISTA debe informar al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, en caso de emergencia o desperfectos ocasionados en el microbús.</p> <p>k) En el caso de una reparación o falla del microbús, ya sea mayor o menor el servicio deberá continuar de forma ininterrumpida, El CONTRATISTA reemplazará el microbús por otro de iguales o superiores características a las requeridas en esta ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, por el tiempo que dure la reparación.</p> <p>l) El CONTRATISTA debe sustituir inmediatamente al piloto designado en caso de enfermedad, accidente y/o a requerimiento de la UNIDAD EJECUTORA, quien deberá cumplir con los requisitos establecidos en la presente ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>3. Rechazos</p> <p>La Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE- estará, en todo momento, en su derecho de rechazar el "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA", que no satisfaga los requerimientos establecidos relativos a las especificaciones y valores técnicos solicitados en esta ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ o bien si el CONTRATISTA presentara mejores especificaciones y valores en su OFERTA y luego no cumpliera con las mismas, será también motivo de rechazo, debiendo de cualquier forma cumplir con lo establecido y ofrecido.</p>	
18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION	
19. FORMULADA POR:	20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA	FIRMA: _____ Sello
FIRMA: _____	FECHA: _____
FECHA: _____	22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
	FIRMA: _____ Sello
	FECHA: _____
21. AUTORIZADO POR:	23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ	FIRMA: _____ Sello
FIRMA: _____	FECHA: _____
FECHA: _____	25. TESORERIA:
	CHEQUE No: _____ Q. _____
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:	26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:
NOMBRE: _____	RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____
FECHA: 05/01/2024	FIRMA: _____





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>El SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ verificará y validará el servicio, mismo que debe cumplir con todas las condiciones técnicas establecidas en la presente ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>4. Seguros</p> <p>El CONTRATISTA debe presentar los seguros de caución que se le requieran. Los mismos deben formalizarse mediante póliza extendida a favor del INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- por una institución debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala, de reconocida solvencia y capacidad financiera, aceptada por el INDE y en la moneda en que se presente la OFERTA y se efectuó la adjudicación, en las cuales se debe indicar, que en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, el mismo se hará efectivo por la aseguradora por el simple requerimiento por parte del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial.</p> <p>El ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, será el único responsable de solicitar y velar por la vigencia de los seguros incluidos en este numeral, quien a su vez mantendrá informado al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>El CONTRATISTA deberá presentar los Seguros que se le requieran al ADMINISTRADOR DE CONTRATOS, el que incorporará los documentos de soporte necesarios, incluyendo copia de la Orden de Compra y Pago Matriz, quien posteriormente deberá trasladarlos a Asesoría Jurídica Corporativa para su respectivo dictamen.</p> <p>4.1. Seguro de Caucción de Cumplimiento</p> <p>El CONTRATISTA debe constituir y presentar un Seguro de Caucción de Cumplimiento que garantice el cumplimiento de la totalidad de las condiciones y obligaciones establecidas en la presente ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p>	
--	---	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FELIX ROLANDO PAZ GARCIA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/10/2024</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

1.LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2.EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106	3.UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4.LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006) (Nombre o Razón Social)	
5.LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. (Cantidad en letras)	
6.NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7.SICOA No.:	8.CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
	9.PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	
<p>Este Seguro de Caucción debe ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la aceptación de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, el cual debe otorgarse por el diez por ciento (10%) del valor total de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ y deberá estar vigente desde la fecha de aceptación de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ por parte del Contratista, hasta por cuatro (4) meses posteriores al vencimiento del plazo contractual en el entendido, que en caso este plazo se prorrogue, el CONTRATISTA debe prorrogar también la presente garantía.</p> <p>Si el CONTRATISTA incumple con las condiciones y obligaciones contraídas en la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ que oportunamente acepte, el Seguro de Caucción de Cumplimiento se ejecutará con base al informe del SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ con el Visto Bueno del Administrador del Contrato, presentado por la Unidad Ejecutora a la GERENCIA por medio de quien esta designe.</p> <p>En la Póliza del Seguro de Caucción de Cumplimiento se debe indicar, que, en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, el mismo se hará efectivo por la aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial.</p> <p>4.2 Seguro de Responsabilidad Civil Contractual</p> <p>El CONTRATISTA debe adquirir un Seguro de Responsabilidad Civil, por un valor de doscientos mil Quetzales (Q. 200,000.00), que cubra daños a terceros o a bienes propiedad del INDE, ocasionados por el CONTRATISTA y/o su personal. El CONTRATISTA en todo caso debe indemnizar a los afectados y dejar a salvo al INDE, sus funcionarios, agentes y empleados de los reclamos que pudieren surgir debido al mal uso de cualesquiera aparatos, equipos, materiales o procedimientos patentados o con derechos reservados y deberá indemnizar al INDE por cualquier costo de daños a que</p>	
<p>ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION</p> <p>19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA FIRMA: _____ FECHA: _____</p> <p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ FIRMA: _____ FECHA: _____</p> <p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: 05/01/2024 NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN FIRMA: _____ FECHA: 05/01/2024</p> <p>25. TESORERIA: CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>TRANSPORTES ESPERANZA CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN NIT. 2076918 ESCUINTLA</p>	



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/IC12-2023-1106 3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918
7. SICOA No.: 8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023 9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.
18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION
19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA
20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN NIT. 207691-8
25. TESORERIA: CHEQUE No: Q.
26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

CONTROL PREVENTIVO PRESUPUESTO
PLANTA HIDRO. AGUACAPA

225

FORMA No. 741.39

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

En la Póliza del Seguro de Saldos Deudores se debe indicar, que, en caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, el mismo se hará efectivo por la aseguradora con el simple requerimiento del INDE, sin necesidad de trámite administrativo o actuación judicial.

5. Forma de Pago

El pago del Servicio "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA" se efectuará por medio de Orden de Compra y Pago en Quetzales y los hará efectivos el INDE, de la forma siguiente:

- a) Veintitrés (23) pagos parciales, contra la recepción del servicio mensual, para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, el informe mensual escrito y en medio electrónico, donde detalla el servicio prestado durante cada mes.
- b) Un (1) pago final contra la recepción del servicio del último mes, para lo cual el CONTRATISTA deberá presentar al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, el informe mensual escrito y en medio electrónico, donde detalla el servicio prestado durante el último mes y los 23 meses anteriores.

5.1 Documentos a presentar para trámite de pago

El CONTRATISTA deberá presentar a la UNIDAD EJECUTORA que corresponda, la siguiente documentación:

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: **070-2023** **EGEE GENERACION**

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p> <p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>
---	---





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106
3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918
7. SICOA No.:
8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.

Table with 5 columns and 2 rows of conditions. Row 1: a) Para pagos mensuales. Row 2: b) Para el último pago y final:.

19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA
20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ
22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN
25. TESORERIA:
26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106	3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006) (Nombre o Razón Social)	
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,800.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. (Cantidad en letras)	
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7. SICOA No.:	8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
	9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	
<p>La División Administrativa Financiera o la UNIDAD EJECUTORA deben aceptar o rechazar la Factura Electrónica en Línea (FEL) presentada dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles.</p> <p>El pago de la Factura Electrónica en Línea (FEL) se hará dentro del plazo de veinticinco (25) días hábiles, posteriores a la fecha en que fuere aceptada la documentación completa.</p> <p>6. Incumplimiento y Sanciones</p> <p>6.1 Generalidades</p> <p>El incumplimiento de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ por parte del CONTRATISTA, debe ser certificado por el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ y enviado a la UNIDAD EJECUTORA, quien a su vez lo enviará a la GERENCIA, pudiendo ésta última resolver la terminación del mismo sin responsabilidad alguna para el INDE.</p> <p>El CONTRATISTA que incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas, se sancionará de acuerdo a lo que se establece en los Artículos 84, 85 y 86 del REGLAMENTO.</p> <p>Las sanciones a que el CONTRATISTA se haga acreedor se ejecutarán, a requerimiento de la GERENCIA por la autoridad que corresponda.</p> <p>6.2 Sanciones</p> <p>a) El retraso del CONTRATISTA en la entrega del Servicio de "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA", en el plazo previsto, por causas imputables a él, se sancionará dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a que se haya certificado el incumplimiento, con el pago de una multa por cada día hábil de atraso del uno punto cinco (1.5 0/00) por millar del</p>	
<p>19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA FIRMA: _____ FECHA: _____</p> <p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ FIRMA: _____ FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN FIRMA: _____ FECHA: 05/01/2024</p> <p>25. TESORERIA: CHEQUE No.: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>	



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>valor de la compra o contratación y en los casos de entregas periódicas, la sanción se calculará solamente sobre el valor de la o las entregas en que se diera el retraso, el porcentaje de la sanción sumado no podrá exceder del cinco por ciento (5%) del valor total de la negociación, la que se calculará bajo la responsabilidad directa de la UNIDAD EJECUTORA e impuesta por la GERENCIA. Para el efecto el cómputo del retraso se hará con base a días hábiles de atraso lo que se debe hacer constar en las actas correspondientes. A requerimiento por escrito del CONTRATISTA, la multa puede ser deducida del último pago (CUANDO APLIQUE). /</p> <p>b) Se inhabilitarán por parte de la GERENCIA GENERAL por un plazo de veinticuatro (24) meses para participar en cualquier proceso que convoquen las Gerencias, Dependencias o Empresas del INDE, sin perjuicio de la ejecución de los seguros de caución que correspondan y el reclamo de daños y perjuicios que se ocasionen de conformidad con el Artículo 86 del REGLAMENTO los oferentes o contratistas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Incumplan con el sostenimiento y condiciones de la OFERTA * No se presenten a aceptar la Orden de Compra y Pago Matriz dentro del plazo establecido en el REGLAMENTO. * Incumplan en la entrega de lo contratado dentro del plazo acordado. <p>7. Orden de Compra y Pago Matriz</p> <p>7.1. Generalidades de la Orden de Compra y Pago Matriz</p> <p>El ADJUDICATARIO con la notificación de la aprobación de la adjudicación, debe presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la División Administrativa Financiera para la aceptación de la Orden de Compra y Pago Matriz respectiva.</p>		
--	---	--	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: **070-2023** EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/10/2024</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERÍA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN</p> <p>NIT: 2076918</p> <p>FIRMA: _____</p>



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106	3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERÍA DEL INDE PAGARÁ A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006) (Nombre o Razón Social)	
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. (Cantidad en letras)	
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7. SICOA No.:	8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
	9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	
<p>Las Bases de Invitación a Cotizar y la OFERTA presentada por el ADJUDICATARIO formarán parte de la presente ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>La ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ se adaptará según la OFERTA adjudicada y naturaleza de la contratación.</p> <p>La ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ aceptada prevalecerá sobre las Bases de Invitación a Cotizar.</p> <p>7.2 Vigencia y Plazo contractual</p> <p>a) Vigencia: Período comprendido de la fecha de aceptación de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, hasta la fecha de aprobación de la liquidación de la misma.</p> <p>b) Plazo Contractual: Será de veinticuatro meses, contados a partir del uno (1) de marzo de dos mil veinticuatro (01/03/2024) al veintiocho de febrero de dos mil veintiséis (28/02/2026).</p> <p>7.3 Prórroga, Gastos Adicionales de la Prórroga Contractual, Ampliación y Variaciones de la Orden de Compra y Pago Matriz</p> <p>7.3.1 Prórroga</p> <p>A solicitud del CONTRATISTA o por necesidad del INDE, y en forma razonada, el plazo contractual para la prestación del Servicio de ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA contratado, puede ser prorrogado por caso fortuito, fuerza mayor o por cualquier otra causa no imputable a estos, que les imposibilite el cumplimiento de sus obligaciones dentro del plazo establecido. Debiendo cumplirse con lo establecido en el Artículo 64 del REGLAMENTO.</p>	
<p>ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No.: 070-2023 EGEE GENERACION</p> <p>19. FORMULADA POR: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA FIRMA: _____ FECHA: _____</p> <p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD: FIRMA: _____ Sello FECHA: _____</p> <p>25. TESORERÍA: CHEQUE No.: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: 070-2023-1106-001 NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian FIRMA: _____ FECHA: 05/01/2024</p> <p>TRANSPORTES ESPERANZA Y CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN NIT 2076918 ESCUINTLA</p>	



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

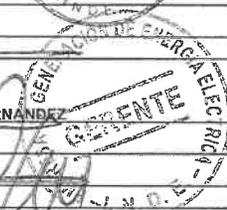
7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>Para el efecto el CONTRATISTA, debe presentar solicitud escrita dentro del plazo de diez (10) días hábiles de acaecido el hecho, en que fundamenta la prórroga, adjuntando toda la documentación que justifique su solicitud.</p> <p>La prórroga se autorizará por parte de la Gerencia, con base al informe técnico que justifique la misma, emitido por el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ con el visto bueno del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, bajo su estricta responsabilidad.</p> <p>En el caso de autorizarse la prórroga, el CONTRATISTA debe constituir o prorrogar los seguros de caución que se requieran.</p> <p>7.3.2 Gastos adicionales de la Prórroga Contractual</p> <p>Todos los gastos en que se incurra para la legalización de la Prórroga Contractual, correrán por cuenta del CONTRATISTA.</p> <p>7.3.3 Ampliaciones</p> <p>Las ampliaciones en el valor de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ pueden efectuarse hasta en un veinticinco por ciento (25%) del valor original, cuya aprobación corresponderá, según su monto, a la autoridad que haya aprobado la negociación original. En aquellos casos en los cuales sea necesaria una ampliación mayor, ésta debe ser autorizada por la AUTORIDAD SUPREMA hasta por un monto máximo del cuarenta por ciento (40%), del valor original de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>7.3.4 Variaciones</p> <p>Las variaciones en el monto de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ deben efectuarse a través de los siguientes documentos:</p> <p>a) ORDEN DE TRABAJO SUPLEMENTARIO (OTS): Instrumento para las cantidades adicionales en los renglones de trabajo contratados, a los precios establecidos en la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p>		
--	---	--	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/10/2024</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>FIRMA: _____</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

Form containing purchase order details: 1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023; 2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106; 3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA; 4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006); 5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.; 6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918; 7. SICOA No.:; 8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023; 9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011; 10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA. Includes sections for 19. FORMULADA POR, 20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA, 21. AUTORIZADO POR, 22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL, 23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD, 24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR, 25. TESORERIA, and 26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR.





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1.LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2.EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3.UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4.LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5.LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6.NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7.SICOA No.: _____ 8.CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9.PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>8.2 Recepción</p> <p>Cuando lo contratado esté completamente entregado o finalizado, el CONTRATISTA debe dar aviso por escrito al SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, a efecto de interrumpir el plazo de ejecución, informando en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles a partir del aviso del CONTRATISTA, a la GERENCIA que corresponda.</p> <p>Si no estuviere el Servicio de "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA", prestado conforme a la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ suscrita, el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ con visto bueno del Jefe de la Unidad Ejecutora debe rendir informe dentro del plazo de diez (10) días hábiles a la GERENCIA. Debiendo el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ notificar al CONTRATISTA para que proceda a corregir las deficiencias detectadas. En este caso, el plazo de entrega no se tendrá como interrumpido.</p> <p>Cuando el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ establezca que el servicio de "ARRENDAMIENTO DE MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA" se encuentra conforme a la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ celebrada, con el visto bueno del Jefe de la Unidad Ejecutora debe rendir informe dentro del plazo de diez (10) días hábiles a la GERENCIA que corresponda, para que ésta en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles avale la suscripción del Acta de Recepción Final, dicha Acta debe ser suscrita por el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.</p> <p>8.3 Liquidación</p> <p>El Acta de Liquidación Final la debe suscribir tanto el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ como el Jefe de la Unidad Ejecutora, en un plazo no mayor a treinta y cinco (35) días hábiles después de efectuado el último pago. Debiendo enviar la Liquidación al GERENTE de</p>			
--	--	--	--	--

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: **070-2023** EGEE GENERACION

19. FORMULADA POR:
 NOMBRE: **ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA**
 FIRMA: _____
 FECHA: _____

20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
 FIRMA: _____ Sello
 FECHA: _____

21. AUTORIZADO POR:
 NOMBRE: **ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ**
 FIRMA: _____
 FECHA: _____

22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
 FIRMA: _____ Sello
 FECHA: _____

23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
 FIRMA: _____ Sello
 FECHA: _____

24. ACEPTACION DEL PROVEEDOR:
 NOMBRE: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN**
 FIRMA: _____
 FECHA: **27/12/2023**

25. TESORERIA:
 CHEQUE No: _____ Q. _____

26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:
 RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____

27. LUGAR Y
 NOMBRE: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN**
 FIRMA: _____
 NIT: **2076918**
ESCUINTLA



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>Área para su aval. La liquidación de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ debe ser aprobada por la autoridad que aprobó la contratación y, si fuere procedente, las partes se deben otorgar mutuo finiquito.</p> <p>9. Fuerza Mayor o Caso Fortuito</p> <p>Cuando las facultades del INDE o del CONTRATISTA para cumplir debidamente con sus obligaciones contractuales, sean obstaculizadas, perjudicadas, interrumpidas o de cualquier forma demoradas, por acciones, fuerza o circunstancias naturales o de otra índole, pero totalmente fuera de control de las partes afectadas, tales como: incendios, rayos, epidemias, tormentas, explosiones, huelgas, disturbios callejeros, vandalismo, sabotaje, rebeliones, deslaves, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, crecidas de ríos, acciones hostiles, guerras, invasiones, demoras en el trámite de aprobación de descargos por parte de los entes reguladores y operadores del sistema eléctrico del país, demoras en el trámite de servidumbres de conducción de energía eléctrica, demora en la autorización de permisos y licencias por parte de entes externos, se considerará como un caso de fuerza mayor o caso fortuito.</p> <p>La parte afectada por una situación como las indicadas anteriormente, está obligada a:</p> <p>a) Informar a la otra parte, por el medio más expedito posible, sobre las circunstancias y el impacto ocasionado.</p> <p>b) Tomar todas las precauciones posibles para proteger y preservar la totalidad de los recursos afectados.</p> <p>c) Tratar de obtener con toda diligencia y dedicación la superación, reducción o desaparición de las causas que la provocaron.</p>		
--	---	--	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 27/12/2023</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1.LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2.EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3.UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4.LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5.LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6.NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

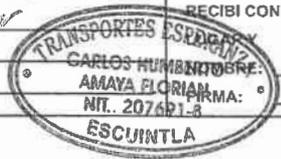
7.SICOA No.: _____ 8.CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9.PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10.PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>d) Solicitar, si procediere, prórroga del plazo, dentro de los diez (10) días de acaecido el hecho, conforme a lo establecido en el Artículo 64 del REGLAMENTO.</p> <p>En caso de desacuerdo entre el INDE y el CONTRATISTA en lo que respecta a la interpretación y duración de las condiciones existentes en los casos de fuerza mayor o caso fortuito desoritas con anterioridad, las mismas se resolverán de acuerdo a lo establecido en el numeral diez (10) de esta Orden de Compra y Pago Matriz.</p> <p>10. Controversias</p> <p>Toda controversia relativa al cumplimiento, interpretación, aplicación y efectos de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ celebrados con motivo de la aplicación del REGLAMENTO, agotada la fase conciliatoria entre las partes y el procedimiento administrativo, se someterá a la jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.</p> <p>No obstante, lo anterior, el INDE se reserva el derecho de someter a arbitraje la controversia, siempre que así se convenga entre las partes.</p> <p>11. Lugar para Recibir Notificaciones</p> <p>El CONTRATISTA debe indicar lugar y dirección para recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos y direcciones de correo electrónico, las cuales se tendrán por bien hechas por medio de estas vías de comunicaciódn.</p> <p>En caso el CONTRATISTA cambie los datos consignados para ser notificado, debe hacerlo del conocimiento por escrito de la GERENCIA, en caso contrario se dará por bien notificado.</p> <p>Queda obligado el CONTRATISTA a dar aviso por escrito a la GERENCIA de cualquier cambio de que fuera objeto su representada, en cuanto a su Razón o Denominación Social.</p>		
--	--	--	--

18. ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FELIX ROLANDO PAZ GARCIA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/01/2024</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p>



CONTROL PREVENTIVO PRESUPUESTO PLANTA HIDRO. AGUACAPA



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERÍA DEL INDE PAGARÁ A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>El CONTRATISTA debe renunciar al fuero de su domicilio y someterse a los Tribunales que el INDE elija.</p> <p>El INDE recibirá notificaciones del CONTRATISTA en las oficinas de la GERENCIA, ubicadas en la 7a. Avenida 2-29, zona 9, Edificio La Torre, nivel uno (N1), Ciudad de Guatemala.</p> <p>12. Prohibiciones de Cesión</p> <p>El CONTRATISTA no podrá ceder, vender, traspasar ni disponer de cualquier otra forma la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, total o parcialmente; modificar la calidad con características inferiores al mínimo de lo contratado y requerir ayuda a la UNIDAD EJECUTORA, para la realización de sus tareas específicas.</p> <p>13. Obligaciones del Contratista</p> <p>a) Cumplir con toda la legislación vigente en la República de Guatemala.</p> <p>b) Ceñirse a la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ aceptada.</p> <p>c) Suministrar información que le sea requerida por el ADMINISTRADOR DE CONTRATOS y/o SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>d) Presentar la documentación solicitada en la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>e) Presentarse a aceptar y firmar la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ en el plazo establecido.</p> <p>f) Presentar los seguros solicitados dentro del plazo establecido.</p> <p>g) El CONTRATISTA es totalmente responsable de la seguridad operativa y física de las instalaciones existentes involucradas del INDE durante la entrega del Servicio.</p>	
--	---	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/10/2024</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERÍA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

FORMA No. 741.39

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106
3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002066)
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918
7. SICOA No.:
8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.
19. FORMULADA POR: ING. FELIX ROLANDO PAZ GARCIA
20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:
21. AUTORIZADO POR: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ
22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:
23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:
24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN
25. TESORERIA:
26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR: RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE



INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023	
2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: EGEE/C12-2023-1106	3. UNIDAD EJECUTORA: PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA
4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 100002006) <small>(Nombre o Razón Social)</small>	
5. LA CANTIDAD DE: Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100. <small>(Cantidad en letras)</small>	
6. NIT DEL PROVEEDOR: 2076918	
7. SICOA No.:	8. CONTRATO No.: OCYPM 070-2023
	9. PARTIDA No.: 2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011
10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.	

	<p>14. Prohibiciones del Contratista</p> <p>a) Requerir ayuda de la UNIDAD EJECUTORA para la realización de sus tareas específicas.</p> <p>b) Ceder derechos de contratación total o parcialmente.</p> <p>c) Subcontratar trabajos que no hayan sido aprobados y especificados en su OFERTA.</p> <p>d) Requerir al INDE mano de obra, equipo, materiales, hospedaje, alimentación y transporte que se pudieran necesitar para la ejecución de esta ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ.</p> <p>15. Condiciones de Subcontratación</p> <p>El CONTRATISTA puede subcontratar partes determinadas de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, con la condición que así haya sido establecido y adjudicado en su OFERTA, siendo el CONTRATISTA principal, el único responsable ante el INDE. Los subcontratistas no deberán estar comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 80 del REGLAMENTO.</p> <p>16. Representaciones</p> <p>a) Representante del INDE</p> <p>Durante la ejecución de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ el INDE estará representado ante el CONTRATISTA, por el SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ, quien debe ser nombrado por la GERENCIA dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de que ésta reciba la copia de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ debidamente registrada con el número de control interno del INDE, lo cual se hará del conocimiento por escrito al CONTRATISTA en forma inmediata.</p>	
--	---	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION	
<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JIMIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>24. ACEPTACION DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 05/10/2024</p>





INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION

FORMA No. 741.39

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ

1. LUGAR Y FECHA: **GUATEMALA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023**

2. EXPEDIENTE DE COMPRA No.: **EGEE/C12-2023-1106** 3. UNIDAD EJECUTORA: **PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA**

4. LA TESORERIA DEL INDE PAGARA A: **CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN (No. 1000002006)**
(Nombre o Razón Social)

5. LA CANTIDAD DE: **Q.786,000.00 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUETZALES CON 00 / 100.**
(Cantidad en letras)

6. NIT DEL PROVEEDOR: **2076918**

7. SICOA No.: _____ 8. CONTRATO No.: **OCYPM 070-2023** 9. PARTIDA No.: **2024-21100080-101-11-00-000-004-000-1011**

10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **VEINTICUATRO (24) MESES, EN PLANTA HIDROELÉCTRICA AGUACAPA.**

	<p>b) Representante del CONTRATISTA</p> <p>El CONTRATISTA estará representado en sus actuaciones por su representante legal y en la ejecución de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ por una persona nombrada por él, con las facultades necesarias para tomar decisiones de carácter técnico, cuyo nombramiento se comunicará por escrito al INDE dirigido al Gerente de la Empresa de Generación de Energía Eléctrica, por medio de una nota simple firmada por el CONTRATISTA, dentro de los cinco (5) días hábiles de haber recibido la copia de la ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ debidamente registrado con el número de control interno del INDE.</p> <p>LA PRESENTE SE ELABORA CON BASE A LA INVITACIÓN A COTIZAR No. EGEE/C12-2023-1106, OFERTA DE: CARLOS HUMBERTO AMAYA FLORIAN, PROPIETARIO DE LA EMPRESA MERCANTIL TRANSPORTES ESPERANZA, ACTA DE ADJUDICACIÓN No.082-2023 Y RESOLUCIÓN EGEE-175-2023.</p>		
--	---	--	--

ORDEN DE COMPRA Y PAGO MATRIZ No: 070-2023 EGEE GENERACION

<p>19. FORMULADA POR:</p> <p>NOMBRE: ING. FÉLIX ROLANDO PAZ GARCÍA</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>20. REVISÓ DEPTO. DE CONTROL DE CALIDAD FINANCIERA:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>21. AUTORIZADO POR:</p> <p>NOMBRE: ING. MARCO JUNIO MARTINEZ HERNANDEZ</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: _____</p>	<p>22. REGISTRO SECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p>
<p>24. ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>NOMBRE: Carlos Humberto Amaya Florian</p> <p>FIRMA: _____</p> <p>FECHA: 27/12/2023</p>	<p>23. REGISTRO DIVISIÓN DE CONTABILIDAD:</p> <p>FIRMA: _____ Sello</p> <p>FECHA: _____</p> <p>25. TESORERIA:</p> <p>CHEQUE No: _____ Q. _____</p> <p>26. RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR:</p> <p>RECIBI CONFORME LA CANTIDAD DE _____</p> <p>NOMBRE: _____</p> <p>FIRMA: _____</p>

